

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Suscripcion abierta por esta Sociedad para atender á las necesidades que origine la epidemia colérica

	Pesetas.
Suma anterior. . . . .	675
D. Ramon Bermudez de Castro. . . . .	200
Excmo. Sr. D. Claudio Alba. . . . .	25
Suma y sigue.. . . .	900

### LIGA DE CONTRIBUYENTES

¡VIVA ESPAÑA!

Con este lema ostentó su estandarte nuestra asociacion en la solemne aunque muda protesta llevada á cabo por la ciudad de Salamanca contra la usurpacion de las Carolinas.

Tuvo lugar esta manifestacion en la tarde del Jueves celebrada por iniciativa de la prensa y constituida con todos los elementos de la vida local que representaron allí 6.000 manifestantes.

El acto fué grandioso y revelaba el espíritu patriótico que anima á los españoles tan pronto como se les hiere en el orgullo nacional ó en la integridad de la pátria.

Reunidos en el Campo de San Francisco todos los grupos que formaron en derredor de multitud de banderas nacionales, se presentó en dicho sitio la representacion de la Liga de Contribuyentes en un carruaje descubierto en el que iban los Sres. Gonzalez Domingo, Perez, (D. A.), Peramato, Mendivil y el Director de la *Revista* señor Huebra, que llevaba un estandarte de los colores nacionales con el lema que nos sirve de epigrafe. Ordenada la manifestacion, el Sr. Huebra comisionado para ello por la prensa, alzó su voz entre la multitud desde un asiento del carruaje y pronunció un brevisimo discurso patriótico aconsejando el orden y la prudencia, únicos limites en que debiera encerrarse el entusiasmo que reinaba en la manifestacion. Púsose esta en marcha llevando á la cabeza la bandera de la prensa á la que siguieron las de los casinos, *Liga de Contribuyentes*, Comercio é Industrias, partidos políticos, gremios, etc., etc., hasta en número aproximado de cincuenta rodeadas como hemos dicho de grupos que compondrian un total de 6.000 almas; improvisadas compañías de niños con banderas nacionales de reducido tamaño, acompañaban á la manifestacion y entre la multitud de estandartes y banderas que se ostentaban, no se leyeron más lemas que los de ¡Viva España! y ¡Viva la integridad nacional!

Iban tambien protestando en nombre de la pátria las banderas de la Universidad.

Bajó la manifestacion por la calle de Zamora á la Plaza Mayor en donde se adhirió á ella el Excmo. Ayuntamiento en masa que recibió un entusiasta viva de los manifestantes. Continuó por la Lonja de la Cárcel, calles del Navío y de la Rua deteniéndose unos instantes frente al nuevo café de Oporto, para oír dos breves discursos de los Sres. Bullon y Riesco, que fueron calurosamente aplaudidos. Siguió por la calle Libreros entrando por la puerta occidental de la Universidad á salir por la opuesta á la plazuela de Anaya, donde se instala el Gobierno Civil de esta provincia; allí la Comision habló al Sr. Gobernador, pronunciando luego el señor Araujo un discurso que no pudimos oír. La manifestacion partió nuevamente por las calles del Tostado, San Pablo, Lonja de la Cárcel y Plaza Mayor, deteniéndose ante el Ayuntamiento, desde cuyo balcon principal, hablaron los señores Alcaldes primero y segundo y el señor Regidor Síndico, que dieron vivas á España y á la integridad nacional, siendo aplaudidos con indescriptible entusiasmo. Al llegar la manifestacion al Círculo de la Perla, sito en la calle del Prior, el Sr. Cuesta (D. Indalecio) dirigió la palabra á la multitud, hablando de las glorias de España y terminando su discurso con vivas á la pátria y á la integridad del territorio. Siguió la manifestacion hasta el punto de su partida; en el Campo de San Francisco, donde el Sr. Bullon volvió á hablar á los manifestantes, estos pidieron al Sr. Huebra, nuestro Director, que les dirigiera la palabra, á lo cual accedió, cerrando la manifestacion con un breve discurso y un grito de viva España.

Describir un acto como el que acabamos de reseñar, es tarea poco menos que imposible, asi como es imposible de todo punto describir el entusiasmo y orden que reinaron en la manifestacion.

Congregarse en una capital como Salamanca 6000 almas para ir en manifestacion ordenada, revelan cuál es el entusiasmo que ha imperado en los ánimos; todos los comercios, talleres, establecimientos de todo orden y obras particulares se cerraron para acudir las gentes á la manifestacion, así como las escuelas, que llevaban su representacion en un grupo de maestros; los balcones de la carrera ostentaban colgaduras de colores nacionales y vivas á España; en todas las puertas de los establecimientos lemas alusivos al acto que se celebraba, habiendo llamado la atencion el de la imprenta de los señores Esteban hermanos, que decía: ¡Lástima que Gutenberg, fuese alemán! Ni un grito contra la falsa amiga que hoy nos despoja del archi-

piélagos de las Carolinas; ni un ¡¡muera!!; ni una ofensa al enemigo; solo vivas á España se dieron en la manifestacion.

La colonia francesa en esta capital, acudió silenciosa y en actitud de respeto llevando sus individuos cintas con los colores de su bandera.

Como toda descripcion resultaría pálida y no tenemos espacio para más, cerramos esta revista con el mismo lema que la empezamos, pues antes que Ligueros somos españoles y por la integridad de la pátria lucharemos con los elementos de que podemos disponer.

¡Viva España!

### Informe de la Facultad de Medicina.

Reunidos los profesores que representan la Facultad de Medicina y hechos cargo de la comunicacion del Excmo Sr. Rector, de 5 del actual, para que informe á la Comision de la Excmo. Diputacion provincial, segun comunicacion de igual fecha y despues de haberse ocupado con detenimiento de los extremos que aquella abraza, tiene el honor de exponer á su consideracion el informe que á continuacion se expresa:

«Larga, pensada é impropia tarea fuera el enumerar las infinitas causas que han podido influir en la presentacion y propagacion del cólera morbo en esta Capital y provincia; pero correspondiendo á los altos deberes que la Administracion y carácter profesional la demandan, juzga que entre las múltiples, merecen especial mencion aquellas que aparecen mejor conocidas, por más que la ciencia no haya dicho aún la última palabra.

Ocioso fuera, habida la consideracion de los profundos estudios con que hoy se intenta conocer el cólera, entrar en su detallada historia: debo recordarse, sin embargo, que es verdad científica por todos admitida al presente que, endémica dicha enfermedad en la India, principalmente en las orillas del Ganges, donde tiene por decirlo así, su habitual residencia, se ha trasmitido en distintas épocas y en intervalos irregulares, propagándose con vertiginosa rapidez por otros puntos, habiéndose hecho sentir en nuestra pátria su pernicioso influencia en los años 1834, 54, 55, 65, 84 y 85.

Aparece indudable que su invasion en esta Ciudad el año de 1834, fué debida ó coincidió con la llegada de un escuadron procedente de puntos infestados que se instaló por orden de la Autoridad en el pueblo próximo de Villares de la Reina, cuyas comunicaciones son inmediatas con esta Ciudad desde tiempo inmemorial.

Desarrollada la epidemia en varios puntos de la Nacion, 1855, hizo estragos en Corrales de Zamora, cuyos vecinos, emigrando en todas direcciones, llevaron en pos de sí, la enfermedad y el espanto; los que llegaron á esta localidad fueron las primeras víctimas de la epidemia, y origen al parecer de su propagacion y de tanto desastre como hubo que lamentar. Por lo que pudiera convenir á la administracion cumple al objeto, mencionar que, habiendo disminuido notablemente en Junio y Julio del citado año, se recrudeció en Agosto, que por segunda vez los emigrantes de Corrales fueron las primeras víctimas en esta Ciudad.

Acercas de la epidemia reinante, tambien han de llamar la atencion de la Comision que desde Egipto, Tonkin, Tolon y Marsella ha sido importada en España, no obstante las más ó menos acertadas disposiciones de los Gobiernos para contener su devastadora marcha; de todo lo que, esta Facultad deduce como consecuencia legítima, que la no interrumpida comunicacion entre pueblos é individuos, es la principal causa de su propagacion, y concretándose á esta provincia y localidad, el exámen de los hechos, es á no dudar el primer punto de partida para la ilustracion del juicio.

De los datos oficialmente conocidos aparece que el primer punto infestado en esta provincia fue el pueblo de Peñaranda de Bracamonte, donde ocurrió el primer caso el dia 21 de Junio próximo pasado en un individuo que en la feria de Alba de Tórmes tuvo comunicacion con otros de diversas provincias, continuando su marcha invasora en los dias sucesivos, alcanzando el maximum de intensidad en los dias 1.º al 7 de Julio, para venir decreciendo hasta su completa desaparicion en la actualidad. En los dias 12 á 16 de Julio fueron invadidos los pueblos de Alconada, Nava de Sotrobal, S. Vicente y la Granja, hasta presentarse el primer caso en esta Capital en la noche del 16 al 17 de citado mes, siendo de notar que todos estos pueblos se hallan en contacto directo, por su proximidad y relaciones comerciales con el primeramente invadido; pero aún hay más, informes oficiales recogidos por el Delegado del Gobierno, en Alconada en union con las Autoridades locales, acreditan que en un pequeño rio enclavado en el término municipal de Alconada y que desemboca en el Tórmes, se lavaron por aquellos dias ropas procedentes de Peñaranda, y que siguiendo el curso de dicha corriente se presentaron los demás casos, sin que á pesar de su proximidad ocurriera lo mismo en Ventosa y otros pueblos de cuyos límites se halla derivado aquel riachuelo.

Por otra parte, el primer caso registrado en esta Capital, coincide en una persona, cuya inmediata y directa comunicacion con individuos y efectos procedentes de Peñaranda se halla completamente demostrada.

Las más atentas y escrupulosas observaciones llevadas á cabo por los facultativos de esta localidad, confirman unánimemente la opinion de que los casos ocurridos en los primeros dias de la epidemia reinante, coincidieron todos en personas que habian usado en bebida ó lavado de ropas, las aguas del Tórmes; y posteriormente con ligeras excepciones ha sucedido lo propio, notándose tambien un descenso rápido en las invasiones y defunciones, desde el momento en que el público se abstuvo del uso de dichas aguas.

Analizados estos hechos y entrando en otro orden de consideraciones, la climatología local en que la atmósfera entra como uno de los principales factores, es otra de las causas que ha podido contribuir al precario estado sanitario porque atraviesa la provincia. En confirmacion de esto se vienen observando frecuentes tempestades que por sus condiciones higrométricas y térmicas, han podido influir en la naturaleza de las aguas corrientes y estancadas y que con indeterminadas evoluciones telúricas, constituyen lo que se conoce en la ciencia por constitucion médica, siempre influyente en la salubridad pública. Esta Facultad insiste en la apreciacion de las aguas de que se hace uso para las necesidades de la vida, y que tanto ha impresionado el ánimo de las gentes. Es axiomático en la higiene que el agua que corre por los valles es tanto más saludable cuanto se la toma á mayores distancias de focos insalubres y permanentes que existen ordinariamente en todos los pueblos, y como disolvente de materias extrañas á su composicion, la resultante en las márgenes de los rios siempre contiene mayor cantidad de principios orgánicos ó inorgánicos, que por su descomposicion y continuas emanaciones, pueden ser causa de la propagacion de toda clase de epidemias.

Los alimentos y bebidas pueden tambien influir en el incremento de la epidemia reinante por su naturaleza, composicion, preparacion y abusos que no es dable precisar.

La ciencia ó sea la higiene, con sus severas reglas es la primera y acaso única garantía de la salud general é individual.

De todo lo expuesto y prescindiendo de elucubraciones científicas que harian demasiado prolijo este trabajo, juzga esta Facultad por formular las siguientes conclusiones comprensivas de los extremos que abraza lo que de ella se solicita.

1.º Que el cólera ha sido importado en esta provincia por efecto de la comunicacion con personas

ó efectos contumaces procedentes de otras infestadas.

2.º Que relacionados entre sí los hechos y fechas citados, existen indicios bastantes á suponer que desde el primer punto invadido ha sido trasmitado á esta localidad, sirviendo de principal vehiculo á su trasmision el agua corriente del Tórmes

3.º Que las especiales circunstancias atmosféricas y modificaciones telúricas consiguientes, han contribuido indudablemente á favorecer su propagacion

4.º Por lo que respecta á las medidas que debieron adoptarse para atajar el mal donde se haya presentado y prevenirle donde no le haya, aparte de los medios higiénicos generales y particulares que se refieren á la esmerada limpieza pública y privada, alimentacion sana y reparadora, saneamiento y desinfeccion de puntos infestados, etc., etc., de cuya enumeracion nos creemos dispensados por juzgarlos ya conocidos de la Comision, nos limitaremos á manifestar que trate de evitarse á todo trance y hasta donde sea posible el uso del agua del Tórmes (interin el análisis no demuestre claramente su inmunidad) no ya sólo en la localidad sino en la provincia; y en su consecuencia que no se lleve adelante la medida adoptada de que se laven las ropas de los atacados, en el sitio denominado «Soto Muñiz», pues podría ser causa de propagacion á otros puntos de la provincia no menos dignos de atencion que la capital.

Es de absoluta necesidad el someter á una elevada temperatura las ropas y efectos de los coléricos antes de su lavado y uso, cuyo fin se alcanzará cumplidamente con el planteamiento de las estufas que tan magníficos resultados están dando en otras provincias. Lo es asimismo el saneamiento inmediato del lecho del rio Tórmes principalmente en las inmediaciones del puente mayor, donde existen en abundancia plantas acuáticas y sustancias orgánicas que por su descomposicion originan miasmas cuyas exhalaciones favorecidas por la evaporacion consiguiente á los calores estivales son causa permanente de insalubridad.

Existiendo disposiciones terminantes en que el Gobierno de la Nacion prohíbe en absoluto el establecimiento de lazaretos y acordonamientos de las poblaciones, que prejuzgan este asunto, nos concretaremos por lo que á él respecta á aconsejar la más esquisita observancia de las medidas de desinfeccion y saneamiento de las personas y cosas procedentes de puntos infestados.

Si de los experimentos que actualmente se están practicando respecto al procedimiento del Dr. Ferrán, resultase su utilidad como medio profiláctico del cólera, inmediatamente debiera proporcionarse á los habitantes de esta provincia que lo solicitaran, el medio de llevar á cabo la consiguiente inoculacion, garantida por todos los requisitos científicos que su importancia requiere.

Conduce al propósito de esta Corporacion interesarse á esa Comision para que por cuantos medios permitan sus legítimas atribuciones y consientan los fondos públicos, organice un gabinete histórico que hoy reclaman los adelantos de la ciencia, la cultura de los pueblos y la primera ley social, administrativa y moral: la salud.

Salamanca 11 de Agosto de 1885.—El Vicedecano, José Esteban Lorenzo.—El Secretario, Rodri- go Sanchez Gomez.

## CRÓNICA.

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

El lunes 24 del actual celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del señor La Fuente, y con asistencia de los concejales señores Martin Benito, Riesco, Cuesta, Muñoz, Blanco, Benitas, Madrazo, Agreda, Cárdenas, Gutierrez, Clemente, Moro, Diez, Romero y un numeroso público ansioso de presenciar los acuerdos que habian de tomarse, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Dada lectura á un informe de la comision de Hacienda, proponiendo la aprobacion del subarriendo hecho del local que ocupa el café de Suizo en favor de D. Francisco Nuñez, se acordó su aprobacion á calidad de que el subarrendatario garantice el precio fijado para el arrendamiento.

A propuesta de lo informado por la comision de Hacienda se acordó devolver á Nicolás García la cantidad que habia depositado para hacer proposicion á la subasta de puestos públicos.

Se acordó aprobar la lista que ha presentado la Secretaría, para la eleccion de los señores que han de constituir la Junta local de asociados en el próximo bienio.

Dada cuenta de varios dictámenes de la comision de Obras, se acordó la concesion de varias licencias.

Leido el dictámen de la comision de Sanidad á la solicitud presentada por varios miembros de las juntas parroquiales del cuarto distrito, se acordó: 1.º Que no existiendo ley alguna que prohiba la venta de sustancias alimenticias, solo puede ordenarse la inspeccion de las mismas, é inutilizar las que se encuentren en malas condiciones previo reconocimiento facultativo. 2.º Que en cuanto á la desaparicion de los cerdos de la capital, está acordada la extraccion de los mismos y autorizados para su cumplimiento los respectivos alcaldes de cada distrito. Y 3.º que para el lavado de las ropas, se ha designado ya sitio donde el mismo deba de verificarse.

Leido un oficio del Sr. Gobernador consultando á la corporacion, si atendiendo á las circunstancias sanitarias, convendria la celebracion ó no de la feria que anualmente tiene lugar en esta poblacion el dia 8 del próximo Setiembre, el Sr. Martin Benito, dijo: hará un año próximamente que para ocuparse de este mismo asunto presidió la sesion el Sr. Gobernador para consultar al municipio su opinion de si habia de celebrarse ó no la feria de Setiembre, con motivo del estado sanitario porque atravesaban algunas provincias españolas; que en el actual, vé, si, que la epidemia colérica ha invadido nuestra capital, y aunque hoy es relativamente satisfactorio el estado calamitoso, sin embargo, invade aquella enfermedad las capitales limítrofes y algunos pueblos de nuestra provincia; que tan luego como se trató de aconsejar al Sr. Gobernador la suspension de la feria próxima, por el estado calamitoso en que se halló la poblacion en el mes último, ha venido estudiando este asunto con bastante detenimiento, opinando, por consecuencia, que la gravedad que va á imponerse al comercio, no va solo envuelta en él sino que tambien se extiende á la industria en general, á la cual se la privará de todos sus quehaceres como son, apertura de obras y demás que aquel solo y los propietarios pueden ejecutar y en las que podian emplear 3.000 ó 4.000 obreros; que la crisis porque hoy atraviesa el comercio es muy grande, y para demostrarlo, no basta que se den todas las satisfacciones que se requieran, sino que es necesario, para comprenderlo, ser comerciante la misma persona que deba de juzgar la crisis porque atraviesa; extendiéndose en consideraciones tales que serian largas de reseñar, entre otras, la carta que leyó, con la venia de la presidencia, escrita por el Dr. Calleja, que ha publicado el periódico *El Imparcial*, sobre las medidas que han de adoptarse en el desarrollo de la enfermedad colérica, y su opinion, que no debe atemorizarse á una poblacion por tal causa, concluyó por pedir, se aconsejara á la primera autoridad de la provincia, no hiciera uso de la prerogativa de suprimir la feria, que le autoriza la ley provincial.

El Sr. Muñoz, combatiendo los argumentos expuestos por el Sr. Martin Benito, dijo: que es cierto que el comercio atraviesa en estas circunstancias por una crisis lamentable, que la epidemia aún no ha terminado en la capital, en donde con más ó menos peligro no han dejado de registrarse algunos casos, hasta el punto de que ayer mismo, el 23 se registró uno seguido de defuncion; que varios pueblos de la provincia se encuentran tambien invadidos, citando entre otros á Almenara, en donde se han presentado 8 casos, Huerta, Encinas y varios otros del partido de Béjar; que las medidas tomadas hasta el dia no han podido ser más oportunas, consiguiendo por el aislamiento, casi la completa terminacion de la epidemia; que habiendo sido el Gobernador de la provincia, no habria dado este paso con la corporacion, porque de celebrarse la feria, á ella hubieran concurrido infinidad de aragoneses, andaluces y valencianos, donde la epidemia está haciendo grandes extragos, cuyos sujetos además de venir contagiados por aquel mal, se hubiera agravado con el empleo de los alimentos que toman, consistentes en frutas y comidas frias; que, unido á estos inconvenientes el excesivo calor que se siente en el Teso de la Feria, y el pernotar dichos señores al aire libre, indudablemente, la enfermedad se hubiera recrudecido en grande escala y acaso ésta circunstancia hubiera sido bastante para que en la poblacion se desarrollara con incremento el mal, y diezmará á sus habitantes; que aun celebrando la feria, estaba en la creencia de que las transacciones

habrían de ser nulas, como así ha sucedido en la que acaba de tener lugar en Vitigudino, y últimamente, despues de deplorar el estado angustioso del comercio, que por cima de él y sobre todo, debe preferirse la salud del vecindario, concluyó porque se aconsejara la supresion por ahora de la feria, aplazándola para otra ocasion.

El Sr. Moro, dijo: que si los que concurren á la feria pueden traer el cólera, lo propio puede suceder con los colonos labradores que procedentes de puntos infestados, conducen á esta capital sus rentas.

El Sr. Martín Benito, extendiéndose en consideraciones respecto á la miseria que de no celebrarse la feria, se espera han de sufrir las clases industriales, así como el agonizamiento del comercio que no podrá hacer frente á sus compromisos de pedidos, propuso se aconsejara la celebracion de aquella, siempre que el estado sanitario fuera para entonces tan satisfactorio como hoy lo es.

El Sr. Alcalde, manifestó que en aquel mismo día habia recibido un parte de haber ocurrido una invasion y una defuncion del cólera morbo epidémico.

El Sr. Cuesta, refiriéndose al acuerdo tomado por la Junta provincial de Sanidad, propuso que el Ayuntamiento debiera de emitir el mismo consejo.

El Sr. Díez del Valle, dijo, que cuando se presentó el primer caso de cólera, todos en grito prorumpieron, *la salud pública ante todo*, y los señores Martín Benito y Benitas opinaron de la misma manera; que con tal motivo se estableció la casa de observacion en los Mostenses y se tomaban cuantas medidas aconsejaba la ciencia para aislar en lo posible la epidemia: que teniendo en consideracion lo expuesto, deplora el motivo que existía hoy para cambiar de aquel parecer; que la epidemia no se ha extinguido por completo, y que si bien es cierto reconoce el estado angustioso en que se encuentra el comercio, de la misma manera lamenta el de la clase agricultora, más importante aún en la provincia; que muy oportunamente dijo el Sr. Muñoz, que los valencianos y aragoneses podrian aquí traer el germen de la enfermedad, pero que hay otros que no ha citado y son, los gitanos, que hacen la vida sin higiene, con mala alimentacion y otras causas más perjudiciales aún, que las que aquellos puedan traer y que no cabe la menor duda es contagiable por su vida tan antihigiénica, concluyendo porque se aconseje la suspension de la feria, por ser preferible á la salud pública.

El Sr. Martín Benito, dijo, que á San Sebastian está concurriendo en la actualidad infinidad de personas de puntos epidemiados y las medidas adoptadas por aquellas autoridades, son suficientes á extinguir por completo cuanto allí pueda ocurrir respecto á la salud pública, manifestando, que el Ayuntamiento de dicha ciudad en cuanto ha tenido conocimiento de algun caso, ha puesto á disposicion del enfermo un médico con cargo á la misma corporacion, pero que sin embargo, él estaría por lo que viniere á resolver la mayoría.

El Sr. Benitas, contestando á las satisfacciones expuestas por el Sr. Muñoz, dijo, que al constituirse la comision de Sanidad, obró de conformidad con la autorizacion que le confirió la corporacion y que así como es profano á la medicina, leyó con aplauso las medidas tomadas en contra de la opinion del ministro Romero Robledo, por haber cerrado la comunicacion de los puntos infestados; que hoy cree que las medidas sanitarias que se adoptan de aislamiento, podrian librarnos del azote aun cuando se consintiera la entrada de personas de puntos epidemiados; que si antes opinaba por la clausura de los puntos invadidos, hoy ha modificado sus opiniones hasta el punto de manifestar, que como profano al desbordamiento de la ciencia médica, y declarar que la Academia de Medicina era impotente para conocer de tal mal, aludiendo al Dr. Ferrán que ha hecho descubrimientos microscópicos que no ha alcanzado á comprender y que el mismo señor en el aire atmosférico ha encontrado se hallan sustancias espóricas que pueden trasportar el mal á miles de leguas, no niega que no haya habido cólera, pero si hace constar que segun opiniones de facultativos competentes, ni aquí, ni en Aranjuez, ni otros puntos, ha sido cólera el que tantas desgracias ha causado en la humanidad; y por último, despues de exponer que esta es la razon que asiste al comercio para pedir la celebracion de la feria como acontece en San Sebastian, que no vive de otros recursos, y en cuya poblacion por las medidas que se adoptan, á pesar de concurrir á ella infinidad de personas de puntos infestados, no ha ocurrido invasion de ninguna especie, propuso que de

continuar como hoy lo está el estado sanitario, tan satisfactorio, se aconseje la celebracion de la feria en la época determinada.

El Sr. Alcalde, dijo, que á excepcion de dos ó tres médicos, los demás han certificado de haber ocurrido invasiones de cólera morbo epidémico.

El Sr. Muñoz, rectificando á los Sres. Martín Benito y Benitas, dijo: que este habia desarrollado la cuestion que se debate á medias, en materia médica, y despues de extenderse ampliamente en su discusion y convenir que no existe comparacion entre los grandes capitalistas que pasan la temporada de recreo en San Sebastian, en grandes Hoteles y mayores comodidades, con los que aquí concurrían á la feria, concluyó por pedir lo que anteriormente habia manifestado.

El Sr. Benitas, dijo, que si el Sr. Muñoz queria evitar la aglomeracion de gentes para aquellos días, no será mucho menor esta en el próximo mes la que acuda á ingresar en caja el reemplazo del año actual, cuya suspension tambien se habia pedido y no ha sido resuelta por la superioridad.

En este estado ocupa la presidencia el señor Martín Benito.

El Sr. Madrazo, dijo, que la trasmision del cólera está probado ser el agente principal, el contacto de las personas, las ropas y las aguas, y que de concurrir á esta aragoneses, jitanos y otros más que citó, indudablemente la epidemia se desarrollaría hasta con grandísima miseria, de la cual sería responsable la Corporacion por no aconsejar la suspension de la feria.

El Sr. La Fuente, manifestó, que los partes á él dirigidos como alcalde-presidente, en todos se expresa que las invasiones aquí ocurridas lo han sido de cólera morbo epidémico; que extraña en el señor Benitas que hoy haya modificado sus opiniones, cuando no hace mucho que él fué el primero en tomar todas las precauciones para evitar el desarrollo del mal en esta capital; que le consta que tan luego como se acordara la celebracion de la feria, muchas familias acomodadas abandonarían la ciudad ante el peligro que hoy las amenaza, y que sería un hecho su desarrollo, porque la mayoría de los concurrentes que afluyen al Teso de la Feria harian uso de las aguas del rio con perjuicio de los mismos, puesto que del análisis verificado últimamente, resulta contener en su seno gérmenes del cólera, tífus, fiebres palúdicas y otros, en cantidades suficientes al desarrollo de una enfermedad epidémica, concluyendo por aconsejar la suspension de la citada feria.

El Sr. Riesco, manifestó que esta cuestion más bien toca resolver á la Junta provincial de Sanidad que al municipio, á quien interesa exclusivamente velar por la salud del vecindario; opinó porque la feria se suspenda hasta el 21 del próximo Setiembre, en que tiene lugar la de Valladolid. Ocupa la presidencia el Sr. La Fuente.

A peticion del Sr. Martín Benito se procedió á votar la proposicion siguiente: sinó empeoran las circunstancias porque atravesamos, ¿se aconseja la celebracion de la feria en la época oportuna?

Señores que dijeron sí.—Martín Benito, Blanco, Benitas, Agreda, Cárdenas, Moro, Romero, total 7.

Dijeron que nó.—Riesco, Cuesta, Muñoz, Madrazo, Gutierrez, Clemente Perez, Díez y La Fuente, total 8.

A propuesta del Sr. Martín Benito, se acordó elevar al ministro de Fomento una respetuosa exposicion en súplica de algunos fondos con que poder continuar las obras del puente mayor sobre el Tórmes, paralizadas por dicha causa.

El mismo Sr. Concejal lamentándose de la indigna usurpacion llevada á cabo por el gobierno alemán, con motivo de haberse ocupado por el mismo las Islas Carolinas, propuso en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Salamanca, elevar al Gobierno la protesta de semejante arbitrariedad.

Así se acordó, en medio de infinidad de aplausos que los espectadores dirigieron á dicho señor.

Leido despues el dictámen emitido por la comision de Sanidad al oficio que le dirigió la Liga de Contribuyentes, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se acordó de conformidad con el mismo, autorizar á los Sres. Martín Benito, Carnero y Romero, asociados del Vicepresidente de aquella asociacion, para que en la forma que mejor crean conveniente vean de traer á la capital, y lo antes posible, las aguas de la Golpejera.

Y últimamente, á peticion del Sr. Díez, se acordó el formular un reglamento interior para las discusiones de la Corporacion.

Levantándose la sesion acto seguido.

En nuestro número anterior correspondiente al 23 del actual, al hacer el extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 17 de los corrientes, se dice, que leida una instancia presentada por varios miembros de las Juntas Parroquiales, pertenecientes al cuarto distrito, y suscrita por D. Angel Martín Valle, D. Isidro Gonzalez Garcia, D. Baltasar Barba, D. Baltasar Sanchez, D. José Sanchez Piés y otros, pasó á informe de la comision de Sanidad; y como quiera, que, D. Isidro Gonzalez Garcia, Secretario que fué de la Universidad, no es la misma persona á que aquel extracto alude, ni haya firmado en ningun asunto de la expresada Corporacion municipal, nos suplica que así lo hagamos constar como lo hacemos por esta rectificacion.

\*\*

El dueño de la fonda del Comercio, D. José Santos, del cual era la carretela que llevaba en la manifestacion la comision de la Liga, con objeto de que sirviese de tribuna á los oradores que quisieran dirigir la palabra á la concurrencia, se ha negado á recibir remuneracion por el alquiler de dicha carretela.

Damos las gracias por su generosidad al señor Santos.

## UNA VISITA A LA FRONTERA.

Debido á la galantería que tanto distingue al Sr. Sobroski (jefe de las oficinas de los ferro-carri-les portugueses), y que nosotros agradecemos con toda la efusion de nuestro corazon, hemos recorrido toda la linea desde el pabellon de la exposicion hasta Fuentes de Oñoro, con un pase valedero para ida y vuelta, facilitado por dicho señor. El miércoles 23 del actual, á las once y veinticinco de la mañana, partimos en un coche de 1.ª desde la casilla de la Puerta de Toro en direccion á la frontera vecina ó punto de division entre España y Portugal; entre los viajeros que allí nos reunimos iban el Dr. Nó, Dr. Esteban Lorenzo y los Sres. Martín Benito, Durán, Pozueta, Mier, Basan, Mendivil y el profesor de esta Universidad Sr. Herrero, deseosos todos de admirar los trabajos hechos en los puentes, estaciones, trincheras y en todo el trayecto general. El viaje desde Salamanca á Tejares nada tenía de particular, á excepcion del magnífico puente de *Marin-Salud*, que todos conocen y han admirado su construccion y esbeltez; pero ya desde la Golpejera en adelante, aunque algo árido y monótono el terreno que se vé, no deja de tener atractivo, sobre todo la parte montañosa que presenta un bonito horizonte; desde Sancti-Spiritus varía por completo, pues todo el trayecto hasta dar vista al monumental y grandioso puente de hierro de San Giraldo, es pintoresco y tiene una vista que se puede calificar de un pequeño vergel, pues todo está cubierto de encinas, flores y tomilleras, despidiendo un aroma especial; se complacia la vista en contemplar las sierras y las montañas con sus elevados picos, los arroyos cristalinos, las quebraduras del terreno, y en fin, lo accidentado y bonito del paisaje.

En este sitio hizo parada la máquina en medio del puente para que el conocido artista fotógrafo, Sr. Olivan, sacara una vista tomada desde el bajo de los baños de San Giraldo; una vez hecha esta operacion y al llegar á Ciudad-Rodrigo, se incorporó á nosotros en un coche de 1.ª el Alcalde de aquella ciudad Sr. Aparicio, Sres. Lestellier, Torres, Corpa y Tejeda, que nos acompañaron á Fuentes donde llegamos á las seis y diez de la tarde; aquí nos sorprendió la bonita vista que hacía la nueva estacion y aduana rodeada de grandes almacenes, cocheras, talleres y cuanto es necesario en una estacion que ha de ser de mucha importancia.

Desde la linea fronteriza se dominaba perfectamente el cordon sanitario que tiene establecido el gobierno portugues, compuesto del 14 de linea, un destacamento de caballería y otro de carabineros (guardiañas), como los llama la gente fronteriza; nuestro deseo hubiera sido entrar en Villarformoso para ver el lazareto y el pueblo, pero tanto rigorismo usan nuestros vecinos, que nos fué imposible satisfacer nuestros deseos; vista esta imposibilidad, nos retiramos á comer hasta las 7 y 3 que salimos de regreso, impresionados por lo rápido del viaje y buen servicio de los empleados, como por su amabilidad para con nosotros. A la una y diez minutos entrábamos en Salamanca deseando volver cuando esté ya en explotacion. — *Un mirabrigense.*

\*\*

# LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos a tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos.

Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, no se presentan nunca en las casas, SINO AVISAN préviamente.

## 28, CORRILLO, 28 SALAMANCA.

### A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

**Polvos antigastrálgicos de Romeo.**

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

## BAÑOS DE CALZADILLA

En la provincia de Salamanca, partido judicial de Ledesma á una legua y hácia el Poniente de esta poblacion, en término de Calzadilla del Campo, existen abundantes aguas termales, conocidas vulgarmente con el nombre de Fuentes Caldeas, las que analizadas se clasifican de sulfuro-sódicas, sulfídrico-azoadas.—Han dado resultados admirables en todas aquellas enfermedades para que están indicadas, como son: el Herpetismo, Escrofulismo, Reumatismo, Sífilis, Catarro bronquial crónico, Catarro laríngeo, Angina glandulosa y Tisis pulmonar incipiente.—Son una especialidad para el estómago, habiendo demostrado la experiencia que curan radicalmente las afecciones relacionadas con él.—Declaradas de utilidad pública en Octubre de 1882, se procedió desde luego á la construccion del edificio segun el plano aprobado por el Gobierno, y en el dia han recibido tal impulso las obras, que despues de terminado el magnifico y lujoso balneario con pilas hermosas de marmol y completa instalacion de los gabinetes hidroterápicos, con sus aparatos necesarios, se encuentra la fonda en condiciones tales de higiene y comodidad, que hacen del Establecimiento un sitio ameno y de recreo.—Hay habitaciones excelentes con gran capacidad y ventilacion, perfectamente entarimadas y con buen techo raso.—El comedor es espacioso, con cuanto puede apetecerse en un Establecimiento de su índole.—Hay tambien gabinetes de recreo, periódicos y piano.—El pais es sano, la campiña pintoresca y el terreno accidentado sin ser montañoso, está cubierto de seculares encinas.—Las comunicaciones son expeditas desde Salamanca por las carreteras de Vitigudino y Ledesma, con correo diario y telégrafo en este último punto.—Los precios económicos, al alcance de todas las fortunas, tanto por lo que se refiere á las aguas, como por lo que hace á la fonda y habitaciones.

### DESINFECTANTES

PRECIO ECONÓMICO, VERDAD.

En el almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corrillo, número 22, se expenden todos los productos de desinfeccion que aconseja la ciencia.

A los ayuntamientos, corporaciones y casas de Beneficencia, se les hace un descuento proporcionado á la importancia del pedido. 6-2

## A los Sres. Testamentarios.

Se confeccionan toda clase de Testamentarias extrajudiciales, arreglo de la titulacion y demás que sea necesario para la inscriccion de las fincas en los Registros de la propiedad, á precios sumamente económicos.

Dirigirse á la administracion de esta Liga de Contribuyentes.

SE arrienda el PARADOR del Cármen, contíguo á la Carretera de Vigo, con espaciosas cuadras y buenas habitaciones, todo de nueva planta.

En el Almacén de Maderas de A. Perez y Romero, darán razon.

## Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Asociacion de los Contribuyentes de esta provincia para la mutua defensa de los mismos en sus relaciones con el estado, ó sea, paz, justicia, buena administracion, trabajo y economias.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

Se insertan comunicados y anuncios á precios sumamente económicos. Grandes descuentos, anunciándose por tres, cuatro ó más meses.

Oficina de la Asociacion, Plazuela de la Libertad número 12.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid	
Trigo candeal, rentas, panera.	40	»	»	»	»	»	»	No se han recibido datos.	»	»	42	»	
Id. sin peso, fanega.	40	41	»	38	40	38	»		»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	41	»	»	»	»	»	»		»	40-50	»	»	41 50
Id. mercado.	»	42	41	»	37	»	36		»	»	»	40	»
Id. barbilla.	»	»	»	36	»	»	31		»	31	»	»	»
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Guisantes.	33	35	»	»	32	28	»		»	»	32	»	»
Cebada.	27	26	39	26	28	25	23		»	23	25	22-23	»
Centeno.	27 50	28	28	27	29	»	27		»	26	27	31	»
Algarobas.	29	»	»	23	26	25	28		»	24	27	»	»
Garbanzos.	120-180	100	»	100-120	»	»	85		»	100	100-150	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	2000	»	»	»	»	1400		»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1300	»	»	»	»	1100		»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	»	»	»	»	»	60		»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	»	»	»	»	»	100	»	140	»	»	»	
Carne de vaca, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	
Aceite. cántaro.	68	66	64	64	»	68	62	»	64	41a	»	»	
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lanas, arroba.	»	58	»	»	»	»	50	»	60	62	»	»	
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	3	»	»	3 50	»	3 50	4 50	»	»	
Patatas, id.	4	5	»	2	»	»	3	»	3	»	»	»	
Vino, cántaro.	30	26	»	28	20	28	20	»	20	20-24	»	»	
Harina de 1. <sup>a</sup> , arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	16	»	14 50	»	